

**Programa Consumo Responsable**  
**Pontificia Universidad Católica de Chile**  
**Dirección de Sustentabilidad**



2023

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO 1. COMPRAS SUSTENTABLES .....	4
1. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A ALIMENTACIÓN .....	5
2. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.....	9
3. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A ARTÍCULOS DE OFICINA .....	11
4. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A INSUMOS HIGIÉNICOS Y LIMPIEZA DE LOS CAMPUS.....	13
5. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A MATERIAL DE DIFUSIÓN .....	14
6. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO.....	15
7. CRITERIOS SUSTENTABLES PARA PROVEEDORES.....	16

## INTRODUCCIÓN

La gestión de residuos es un mecanismo de acción que consiste en reducir y disminuir la creación de los mismos, en todas las etapas y procesos de producción. Hoy en día resulta fundamental para prevenir la generación y valorizar. Esto permite diseñar un plan de administración que permita reutilizarlos o destinarlos a un buen fin facilitando su tratamiento, con el fin de que sean aprovechándolos en la mayor medida posible, o realizando la disposición final adecuada, al mismo tiempo de concientizar a la comunidad involucrada.

Los residuos son emanados en la ejecución de cualquier tipo de proyecto en cada una de sus fases, diseño, construcción, puesta en funcionamiento y culminación y en todas estas etapas ocasionan un impacto a nivel ambiental.

El presente programa tiene por objetivo entregar los lineamientos mediante los cuales la UC promueve la realización de la gestión de compras de bienes y contratación de servicios considerando criterios de sustentabilidad. Adicionalmente, busca ser un aporte al programa de gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos de los residuos generados en la UC con foco en el consumo responsable como parte de nuestro compromiso con la gestión ambiental y la sostenibilidad.

## CAPÍTULO 1. COMPRAS SUSTENTABLES

La UC busca generar una cultura de sustentabilidad que permee en cada miembro de su comunidad a través de la formación de personas, la creación de conocimiento, una gestión sustentable de sus campus y la promoción de hábitos de sustentabilidad.

Para reducir el impacto ambiental de las compras que la UC realiza a nivel de oficina, edificio y como universidad completa, la Universidad promueve criterios de sustentabilidad para las compras en base a una guía desarrollada por la Red Campus Sustentable.

Se entiende por *compras sustentables* aquellas que se ejecutan tomando en cuenta no solamente los aspectos económicos a corto plazo (precio), sino también criterios ambientales y sociales. Para el caso de las instituciones de educación superior como la nuestra, esta se define como como “el proceso en el que las unidades de la Institución satisfacen sus necesidades de bienes y servicios considerando no solo el uso óptimo de los mismos, sino que también la generación de beneficios para la sociedad y la economía en su conjunto, al mismo tiempo que se reducen los impactos negativos en la sociedad y sobre el medio ambiente”<sup>1</sup>.

A continuación, se presentan los lineamientos mediante los cuales se promueve la realización de la gestión de compras de bienes y contratación de servicios relacionados a: Alimentación, Aparatos Eléctricos y Electrónicos, Artículos de Oficina, Insumos Higiénicos y Limpieza de los Campus, Material de Difusión, Construcción y Mantenimiento y Criterios para Proveedores.

---

<sup>1</sup> Red Campus Sustentable. *Instructivo de Aplicación de Criterios Sustentables en Compras de Bienes o Contratación de Servicios en Instituciones de Educación Superior*. 2021.

## 1. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A ALIMENTACIÓN

**1.1 Categoría de servicios de catering, coffee break o similares:** Incluye los servicios de alimentación para eventos varios los cuales pueden ser desayunos, coffee breaks, almuerzos u otros. Considera los criterios de:

**Tabla N°1** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios de catering, coffee break o simil.*

Criterio	Verificador
<b>Menaje reutilizable</b>	Se solicitará a los oferentes declarar el uso de materiales reutilizables para el servicio solicitado, indicando el material a utilizar en menajes como vasos, tazas, vajillas y cubiertos de materiales reutilizables como vidrio, metal, loza, porcelana, entre otros.
<b>Alternativa de alimentación</b>	Oferentes declaran disponibilidad de productos que tengan características especiales tales como vegetarianas, veganas, libre de alérgenos, entre otros.
<b>Productos locales</b>	Oferente declara dentro de su oferta la incorporación y disponibilidad de productos proporcionados por productores locales e idealmente de temporada.
<b>Manejo de residuos</b>	Oferente gestiona residuos generados de forma integral ya sea gestionándolos directamente o a través del sistema presente en la UC.

Adicionalmente, la UC promoverá que para eventos masivos se utilice este criterio como un criterio de evaluación y se recomiende el uso de material resistente a caídas (p.ej. plásticos reutilizables), considerar un 20% de opciones alimenticias especiales y la gestión de residuos idealmente fuera del establecimiento para evitar la congestión de estos en los espacios comunes, aunque puede solicitar al proveedor que evidencie el destino final de sus residuos.

**1.2 Categoría kioscos, restaurantes, casinos o similares:** Locales de venta de alimentos que realicen un servicio de alimentación responsable con sus consumidores, considerando los siguientes criterios:

**Tabla N°2.** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios de kioscos, restaurantes, casinos o similares.*

Criterio	Verificador
<b>Productos locales</b>	Se ofrece en el local algunos alimentos que tengan características tales como productos de la estación, comprados en comercio local o alternativa a granel.
<b>Gestión integral de residuos*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Orgánicos: El personal practica el manejo de residuos como orgánico al utilizar el contenedor verde de recolección de estos para su posterior traslado al vermicompostaje</li> <li>- El personal buscará disponer los materiales reciclables al punto verde más cercano.</li> <li>- El oferente declara y practica el uso de menaje reutilizable o compostable y no de plásticos de un solo uso.</li> </ul>
<b>Comida saludable y oferta diversificada de alimentación</b>	El local de alimentos incluye algunos productos considerados como saludables de forma permanente, entendiendo por aquellos alimentos no ultraprocesados y/o menú balanceado nutricionalmente, bajos en sodio, calorías, grasas saturadas y azúcares

Desde la universidad se incentiva la incorporación de dichos criterios con un sello interno de local sustentable denominado “*casinos sustentables*”, lo cual asegura a la comunidad que dicho punto de venta cumple con ciertas características que lo hacen más amigable con el medio ambiente.

### 1.2.1 PROYECTO CASINOS SUSTENTABLES

Como una forma de promover hábitos de consumo sustentables y una alimentación saludable, la Dirección de Sustentabilidad ha desarrollado una certificación interna para casinos, cafeterías y locales de alimentación ubicados al interior de los campus UC. Esta certificación consiste en la entrega de sellos por cada acción sustentable a la que los concesionarios decidan adherirse.

El proyecto *Casinos Sustentables*, es un esfuerzo coordinado por la Dirección de Sustentabilidad en colaboración con la Dirección de Infraestructura, y los operadores de los casinos, la Escuela de Nutrición, la FEUC, la Dirección de Responsabilidad Social de la Escuela de Ingeniería y Campus Saludable de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.



Figura N°1 Fotografía de cartel de casino sustentable, registro de implementación.

Casinos y cafeterías van implementando de forma progresiva y gradual diferentes acciones (Ver Tabla N°3), por ejemplo, se encuentra el “Trae tu propio tazón”, una iniciativa que consiste en que los usuarios puedan llevar sus propias tazas para comprar café o té en máquinas expendedoras preparadas para esto. Una acción que significa reducir la gran cantidad de vasos desechables que se entregan con cada compra.



Figura N°2. Iniciativas de casinos sustentables





Figura N°3. Acciones incorporadas por los casinos del proyecto

A continuación, se presenta un listado de acciones a las cuales se pueden comprometer los casinos incorporados al programa:



**Tabla N°3.** Listado de acciones proyecto casinos sustentables criterio residuos.

Tipo	Acción	Descripción
Reciclaje	Se realiza reciclaje de residuos orgánicos	Reciclaje de residuos orgánicos pre consumo
Reciclaje	Reciclaje de residuos inorgánicos	Reciclaje de vidrio y aluminio en el área de usuarios de reciclaje de lata, tetra pak, vidrio y PET en el área interna.
Reciclaje	Reciclaje de aceite	Reciclaje de aceite usado
Reducción	Servicio de café en tu propio tazón	Permite el uso de tazones propios de los usuarios
Reducción	Servicio de comida en tu propio envase	Acepta envases propios de los usuarios o vende envases no descartables

**Tabla N°4.** Listado de acciones proyecto casinos sustentables criterio alimentación sustentable.

Acción	Descripción
Lunes sin carne	El menú de los días lunes no incluye carne de res, cerdo, pollo y/o pescado ni sus derivados.
Menú vegetariano	Ofrece todos los días al menos una opción vegetariana.

## 2. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Las categorías de aparatos eléctricos y electrónicos, incluye la adquisición de los siguientes equipos y criterios a considerar:

- Laptops
- Computadores de escritorio
- All in One,
- Impresoras y multifuncionales
- Celulares, tablets y equipos de Comunicación
- Otros recursos para la docencia

**Tabla N°5. Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios de aparatos eléctricos y electrónicos.**

Criterio	Verificador
<b>Equipo energéticamente eficiente</b>	Se promueve la adquisición de producto es eficiente energéticamente de acuerdo con las normas ENERGY STAR o equivalente.
<b>Manejo de residuos electrónicos</b>	El oferente presenta un programa de alternativas de manejo de residuos electrónicos una vez que el aparato termina su vida útil, o bien, ofrecen productos cuya marca lo considera haciendo referencia a la sustentabilidad, economía circular y reciclaje electrónico.

Otros equipos y criterios a considerar:

**Tabla N°6. Criterios sustentables para compra de toners**

Criterio	Descripción
<b>Remanufacturable</b>	Los cartuchos remanufacturados son cartuchos originales de los diferentes fabricantes de impresoras, rehabilitados una vez que se les agota por primera vez el tóner. En el proceso de rehabilitación se le sustituyen todas las piezas que puedan sufrir algún desgaste.
<b>Retornable</b>	Cartuchos de tóner que tienen servicios de retiro por parte de las empresas productoras, una vez terminada su vida útil. Esto permite disponer de manera segura estos elementos que contienen metales y elementos tóxicos.

**Tabla N°7. Criterios sustentables para compra de pilas**

Criterio	Descripción
<b>Reutilizable</b>	Producto que se puede reutilizar en su uso, reduciendo la utilización de productos descartables o de un solo uso. Algunas de las pilas según los productores se pueden utilizar "cientos de veces".
<b>Reciclado</b>	Productos cuyo embalaje es elaborado a partir de elementos reciclados.

### 3. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A ARTÍCULOS DE OFICINA

El quehacer diario en la institución requiere del consumo de diversos materiales para impresión, organización, escritura, registro, entre otros. Si bien la digitalización entrega herramientas que pueden ayudar a reducir el consumo de materiales, existen otros procesos y actividades que sí lo requieren. En el presente se entregan criterios relevantes para las categorías papel de impresión y artículos de oficina.

**Tabla N°8.** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios de artículos de oficina*

Criterio	Verificador
<b>Papel proveniente de manejo sustentable de bosques o residuos agroindustriales</b>	Se promueve la adquisición de productos que cumplan con la certificación FSC, PEFC o equivalente. Mientras para papeles en base a residuos revisar la composición del producto, el origen, entre otros.
<b>Papel reciclado</b>	Se incentiva el uso de papel reciclado para algunos documentos que así lo permitan, los cuales contengan por lo menos un 50% de fibras de material reciclado. Al momento de la compra se solicita al proveedor una ficha técnica a del producto que incluya composición del producto indicando el residuo agroindustrial y origen (empresa y proceso de producción).

**Tabla N°9.** *Criterios sustentables de compra de resmas*

Criterio	Descripción
<b>Sello FSC o PEFC</b>	Sello que certifica que el papel fue elaborado con material forestal certificado procedente de bosques gestionados de forma sostenible.
<b>Papel reciclado</b>	Resmas elaboradas a partir de papel reciclado. Algunas contienen hasta el 100% de material reciclado. Este elemento, disminuye el impacto en la extracción de material virgen para la elaboración de la celulosa.
<b>Papel no de celulosa</b>	Papel elaborado a partir de materias primas diferentes a la celulosa de árbol. Algunos ejemplos de materiales son caña de azúcar y carbonato de calcio
<b>Local</b>	Producto de origen chileno, elaborado preferente en la región donde se compra el producto. Este criterio reduce el impacto asociado al transporte del producto y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.



Fotografía: Karina Fuentes

### Asume la nueva decana de la Facultad de Agronomía y Sistemas Naturales

María Angélica Fellenberg es la primera mujer electa en los más de cien años de historia de esta unidad. /pág. 11

El trascendental paso de Patricio Guzmán por la UC  
Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales 2023. /pág. 19

Libro recoge 100 casos exitosos de innovación  
Se trata del volumen «Innovación y Emprendimiento: 100 casos de alto impacto». /pág. 14



¿Cómo celebrará Teatro UC sus 80 años?  
Entre los hitos destacan la apertura del Rincón Patrimonial y el estreno del musical *Los papeleros*, de Isidora Aguirre. /pág. 17



Fotografía: Karina Fuentes

Estación Costera de Las Cruces estrena sendero interpretativo  
La ruta tiene 20 kilómetros de paisaje, donde numerosas especies desarrollan su vida. /pág. 13



La cruzada de la estudiante Isidora Guzmán /pág. 20

Andrea Repetto regresa a su alma mater /pág. 15

**PRODUCTO DISEÑADO E IMPRESO CON CRITERIOS SUSTENTABLES**

- Formato optimizado
- Ahorro de tintas
- Ausencia de barnices y tintas tóxicas
- Ausencia de plástico
- Tiraje acortado
- Uso de papel reciclado: Shiro Echo, 90 grs.
- Imprenta con certificación API y/o PEFC
- Uso de tinta vegetal
- Gestión de residuos

Figura N°4. Fragmento periódico Visión UC con sello de criterio sustentable de diseño e impresión, registro de implementación.

### Artículos de oficina

Son todos los suministros de consumo que se necesitan a diario para llevar a cabo actividades de escritura, organización de escritorio, envíos y otros fundamentales para el trabajo docente y administrativo. Tales como cuadernos, lápices, carpetas, clips, chinchas, adhesivos y otros similares, derivados o complementarios.

Tabla N°10. Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios de artículos de oficina

Criterio	Verificador
<b>Objetos reciclables o hechos a partir de material reciclado</b>	Se incentiva la compra de artículos con componentes reciclables como madera, cartón o metal. Incluir la descripción del fabricante que explicita el material que compone el artículo de librería. Algunos artículos podrían catalogarse como compostables, en este caso existen certificaciones que lo acrediten, algunos ejemplos son: DIN Certco, TUV, BPI, JBPA y ABICOM.
<b>Artículos recargables o hechos de un material durable</b>	Se promueve la elección de artículos cuyas partes consumibles sean recargables y debe haber disponibilidad de sus repuestos. O bien, ser fabricados con materiales durables como madera o metal

## Otras consideraciones

Si el producto se cataloga como compostable, se debe verificar que sea de forma domiciliaria y no industrial, ya que en Chile esta opción es prácticamente nula.

## 4. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A INSUMOS HIGIÉNICOS Y LIMPIEZA DE LOS CAMPUS

Se entiende por insumo higiénico a la adquisición de jabón líquido de baño, papel higiénico y otros afines. Los criterios a considerar son:

**Tabla N°11.** *Criterios y verificadores de la oferta de productos de aseo y limpieza*

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
<b>Biodegradable</b>	Capacidad que tiene el producto de degradarse en moléculas más pequeñas gracias a la acción de agentes biológicos (Microorganismos).
<b>Local</b>	Producto de origen chileno, elaborado preferente en la región donde se compra el producto. Este criterio reduce el impacto asociado al transporte del producto y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas.
<b>Libre de fosfatos</b>	Los fosfatos son compuestos tensoactivos que influyen en la tensión superficial del agua. Un exceso de estos componentes en los medios acuáticos produce la eutrofización que consiste en el excesivo crecimiento de algas en una masa de agua.
<b>Envase recargable o retornable</b>	Producto que se pueda rellenar, disminuyendo la generación de residuos por envase y empaque.
<b>Envase reciclable</b>	El envase del producto está elaborado de un material que se pueda reciclar.
<b>No testado en animales</b>	No hay uso de animales para testear la seguridad de los productos.
<b>Hipoalergénico</b>	Bajo riesgo de producir alergias.

**Tabla N°12.** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios de artículos aseo y limpieza.*

Criterio	Verificador
<p><b>Productos enfocados en su producción sustentable</b></p>	<p>Se promueve el uso de productos de limpieza con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos elaborados a base de ingredientes naturales, neutros, biodegradables, no tóxicos.</li> <li>- Sin contenidos peligrosos, ácidos, corrosivos, cancerígenos, u otros productos como: nitratos, fosfatos, etilendiaminotetraacetato (EDTA), metanol, alquilfenol de óxidos de etileno (APEO), nitrilotriacetato (NTA), trimetilbenceno, tricloroetileno ni formaldehído.</li> <li>- Las empresas proveedoras deberán proporcionar las Hojas de Datos de Seguridad de cada uno de los insumos, en cumplimiento la norma Nch 2245:2021</li> <li>- Procurar que los insumos estén contenidos en envases de material reciclado o para ser reciclable y/o envases de materiales menos contaminantes o recargables.</li> <li>- Solicitar ficha técnica del producto/fabricante, revisar si tiene ecoetiqueta y si tiene algunas certificaciones nacionales o internacionales (normas ISO o afines).</li> </ul>

## 5. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A MATERIAL DE DIFUSIÓN

Las actividades realizadas en la institución requieren difusión o apoyo de material gráfico para generar convocatoria, participación o entrega de información complementaria. Aplicar criterios sostenibles se vuelve fundamental para controlar la generación de residuos.

Para este tipo de material se buscan proveedores con naturaleza sustentable que privilegie materiales que se puedan reciclar. A considerar:

**Tabla N°13.** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios relacionados a material de difusión categoría cartelería, pendones, arañas, carteles, letreros.*

Criterio	Verificador
<b>Creados en base a material reciclado reciclable o compostable en domicilios</b>	Se promueve que el material de difusión sea impreso sobre material con características reciclables como papel o cartón, polipropileno o polietileno, o compostables o hecho a partir del reciclaje de otros materiales.
<b>Alternativas digitales</b>	Se fomenta el uso de alternativas de difusión digitales para publicitar a través de distintos medios digitales o medios físicos.

**Tabla N°14.** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios relacionados a material de difusión categoría merchandising y regalos promocionales*

Criterio	Verificador
<b>Objetos fabricados con materiales reciclables o reciclados</b>	Compra con productos donde se declara el material de fabricación reciclable o reciclado, como cartón, tela, vidrio, madera o metal
<b>Objetos de alta durabilidad</b>	Preferir proveedores con productos con descripción del producto donde se declara el material de fabricación y este tenga mayor durabilidad.

## 6. BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

Corresponde a métodos que se pueden implementar en la construcción, desde la planificación, al diseño, la puesta en marcha, la mantención y, de requerirse la remodelación. Como institución se ha priorizado y se busca tener como propósito que los inmuebles presenten un uso adecuado de la energía, uso de técnicas eficaces, en lo posible el uso de materiales creados por producciones limpias, un abastecimiento correcto de agua y se espera que a futuro se pueda reutilizar un porcentaje del agua utilizada. Criterios a considerar:



**Tabla N°15.** *Criterios y verificadores de la oferta de bienes y servicios relacionados a construcción y mantenimiento.*

<b>Criterio</b>	<b>Verificador</b>
<b>Infraestructura sustentable</b>	Se pretende continuar con la implementación de las edificaciones vaya en línea de acuerdo a los criterios sustentables, a modo de optimizar el comportamiento energético y ambiental para producir un mayor bienestar social y económico. La edificación presenta un plan que promueve o facilita la sustentabilidad a la comunidad que lo utiliza. Se cuenta con criterios de pre y certificación CES.
<b>Gestión de residuos provenientes de la construcción</b>	Se promueve segregar y valorizar los desechos de construcción y demolición generados por la obra a través del reciclaje de ellos. Revisar si el proveedor cuenta con un certificado que acredite una adecuada gestión de residuos.
<b>Uso de materiales naturales o reciclables</b>	Una medida comúnmente utilizada es incorporar algunos materiales desechados para que formen parte de la construcción. Una forma es que el proveedor cuente con registros visuales de aquello o incorpore políticas donde se incluya el manejo de estos materiales.
<b>Mantenimiento de áreas verdes</b>	Como institución se ha trabajado en disminuir el consumo hídrico de las áreas verdes. El reemplazo de algunas áreas de césped sin uso específico a especies vegetales con mayor eficiencia hídrica. El reemplazo de sistemas de riego con menor eficiencia en el consumo de agua a un riego tecnificado de bajo consumo hídrico.

## 7. CRITERIOS SUSTENTABLES PARA PROVEEDORES

La UC privilegiará que sus proveedores realicen:

- Medición de la Huella de Carbono de los productos o servicios vendidos en la Universidad.
- Medición de la Huella Hídrica de los productos o servicios vendidos a la Institución.
- Traspaso a la Institución, de información relacionada con la Huella de los productos vendidos a la Institución de Educación Superior.
- Aplicación práctica de la Ley REP (cuando corresponda).

- Disminución de todo producto que contenga elementos o partes que sean equiparables a plásticos de un solo uso o que en sí mismo sea un plástico de un solo uso.
- Disminución en la cantidad de basura generada.
- Reciclaje de los residuos de material reciclable.
- Que privilegian el desarrollo local, a través de productos locales u otro.
- Que ofrecen productos certificados (reciclables, biodegradables, etc).

Los proveedores podrán ofertar y explicar las bondades de sus productos y servicios en un contexto de sustentabilidad. Serán bien valoradas aquellas buenas prácticas organizacionales que signifiquen un aporte ambiental, cultural y social.

Algunas de las certificaciones que son deseables de encontrar en un proveedor que preste servicios u ofrezca productos a las instituciones de educación superior:

- Empresa B
- Certificación de la Estrategia de Economía Circular
- Certificación Residuo Cero
- Certificación Desperdicio Alimentario Cero
- Acuerdos de Producción Limpia (APL)